



## Guía docente

Datos Identificativos					2015/16
Asignatura (*)	Teoría y práctica de la argumentación jurídica			Código	612G01041
Titulación	Grao en Dereito				
Descritores					
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos	
Grado	2º cuatrimestre	Cuarto	Optativa	4.5	
Idioma	Castellano				
Modalidad docente	Presencial				
Prerrequisitos					
Departamento	Dereito Público Especial				
Coordinador/a	Vergara Lacalle, Oscar	Correo electrónico	oscar.vergara@udc.es		
Profesorado	Serna Bermudez, Pedro Vergara Lacalle, Oscar	Correo electrónico	pedro.serna@udc.es oscar.vergara@udc.es		
Web					
Descripción general	En esta materia se estudia la interpretación jurídica, la aplicación del derecho y la argumentación o justificación de las decisiones jurídicas, con especial atención a la argumentación en sede judicial. El estudio se soporta sobre las imprescindibles bases tanto teóricas como procedentes del derecho positivo vigente, pero se centra en las principales técnicas de interpretación y argumentación, con la pretensión de que el estudiante sea capaz de construir argumentaciones que satisfagan un elevado nivel de corrección, así como detectar, en el uso de las diferentes técnicas interpretativas y argumentativas, las deficiencias y errores más comunes que disminuyen o suprimen la corrección de las mismas.				

## Competencias del título

Código	Competencias del título
A3	Percibir el carácter sistemático del ordenamiento jurídico.
A4	Percibir el carácter interdisciplinar de los problemas jurídicos.
A8	Conocimientos básicos de argumentación jurídica.
A9	Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).
A10	Capacidad para interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico.
A11	Capacidad para comprender y redactar documentos jurídicos.
A12	Manejo de oratoria jurídica (capacidad para expresarse apropiadamente en público).
A15	Capacidad de negociación y mediación.
B2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
B3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
B4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
B5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
B7	Resolver problemas de forma efectiva, valorando la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.
B8	Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo, entendiendo, también, la importancia de la cultura emprendedora.
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.

## Resultados de aprendizaje



Resultados de aprendizaje	Competencias del título		
Comprender la naturaleza y los elementos del proceso de interpretación de las normas jurídicas y de enjuiciamiento de los hechos.	A3 A4 A9 A10 A11	B8 B5	
Conocer los elementos estructurales en torno a los que gira la argumentación y los factores jurídicos y extra-jurídicos que influyen en ella.	A4 A8 A10	B8 B3	
Conocer y aplicar modelos de corrección argumentativa tanto para el desarrollo de los propios puntos de vista como para el análisis y la evaluación crítica de argumentaciones ajenas y de decisiones jurídicas (sentencias judiciales y resoluciones administrativas).	A4 A8 A9 A11 A12	B7 B8 B2 B4	C1 C4 C6
Detectar errores, falacias y paralogramas en una cadena de argumentación.	A8 A12 A15	B7 B8	

Contenidos	
Tema	Subtema
1. El marco teórico y los problemas de la interpretación jurídica y de la aplicación del Derecho	<ol style="list-style-type: none"> <li>Los dogmas tradicionales sobre el Derecho y su aplicación y sus supuestos político-ideológicos.</li> <li>Presupuestos y problemas lingüísticos. La textura abierta del lenguaje del Derecho. Ambigüedad. Vaguedad.</li> <li>Presupuestos y problemas relativos a los sistemas jurídicos actuales: problemas de plenitud, de coherencia, de independencia y unidad.</li> <li>Presupuestos y problemas relativos a la naturaleza y estructura de las normas jurídicas: reglas, principios, otro tipo de disposiciones. Lagunas y antinomias (remisión a la materia "Filosofía del Derecho").</li> <li>Recapitulación: la (in)determinación y (no) objetividad parciales del Derecho. La cuestión de la única (?) respuesta correcta.</li> </ol>
2. La interpretación de las normas jurídicas y las técnicas para su defensa o discusión.	<ol style="list-style-type: none"> <li>Concepto y naturaleza (remisión a la materia "Filosofía del Derecho").</li> <li>El objeto de la interpretación. Texto y contexto(s).</li> <li>Clases de interpretación.</li> <li>Las técnicas o métodos de interpretación. Interpretación literal e interpretación correctora (extensiva y restrictiva). Los "elementos" de Savigny y el art. 3 del Código civil. Argumentos permiten justificar la interpretación literal, la correctora, al extensiva y la restrictiva.</li> <li>Corrección e incorrección de los enunciados interpretativos.</li> </ol>
3. La aplicación del derecho como decisión.	<ol style="list-style-type: none"> <li>Interpretación y aplicación.</li> <li>La relación entre ley y decisión: entre la referencia y la determinación.</li> <li>La relación entre ley y órgano decisor (juez, órgano administrativo): entre cumplimiento y creación. La discrecionalidad de los órganos de aplicación del derecho.</li> </ol>



<p>4. La argumentación jurídica como instrumento para la adopción y la justificación de las decisiones jurídicas.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿Es la decisión judicial completamente independiente de su justificación? Concepciones semánticas, retóricas y discursivas de la argumentación jurídica.</li> <li>2. Elementos estructurales de la argumentación como actividad retórica.</li> <li>3. La noción de aceptabilidad y el marco de la aceptabilidad en la argumentación jurídica.</li> <li>4. Justificación interna y justificación externa de las decisiones judiciales y administrativas. Reglas de la justificación interna.</li> <li>5. Justificación de los enunciados normativos (hechos, premisa fáctica). Problemas de prueba y problemas de calificación. Enjuiciamientos y valoraciones más frecuentes en relación con los hechos.</li> <li>6. Justificación de las premisas normativas. Problemas de interpretación en sentido estricto (remisión). Problemas de determinación de la norma aplicable y de concreción de la decisión. Reglas para la justificación de argumentos relativos a la interpretación de las normas, al uso de precedentes o jurisprudencia, y al uso de la doctrina.</li> <li>7. Justificación de otras premisas, en especial, de los juicios de valor. Las reglas y formas de la argumentación práctica general.</li> </ol>
<p>5. Introducción al análisis de los vicios argumentativos</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Argumentos insuficientes o incompletos.</li> <li>2. Falsos argumentos: falacias, sofismas, paralogismos.</li> </ol>
<p>6. Una visión práctica. Lidar con argumentos.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificación de argumentos.</li> <li>2. Reconstrucción de la estructura argumental del adversario.</li> <li>3. Evaluación de argumentos.</li> <li>4. La sentencia como conjunto de argumentos. Los objetos de discusión.</li> <li>5. Elaboración de argumentaciones.</li> </ol>

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Sesión magistral	A10 B3 B5 C4 C6	13	19.5	32.5
Análisis de fuentes documentales	A3 A4 A9 A11 B5 C1 C6	0	20	20
Prueba objetiva	A9 A10 B8 B2 B3 B4 B5 C1 C6	0	0	0
Seminario	A3 A4 A8 A9 A10 A11 A12 A15 B7 B8 B2 B3 B4 C1 C4	13	19.5	32.5
Atención personalizada		2	0	2

(\*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Sesión magistral	Tendrán un carácter introductorio y de recapitulación a los grandes bloques temáticos de la materia. Esta actividad se relaciona específicamente con las competencias A3, A4, A8 y la totalidad de los resultados de aprendizaje pretendidos. la asistencia o inasistencia a las sesiones magistrales no tendrá, como tal, ninguna repercusión en la evaluación, pero se recomienda asistir, pues ello facilita enormemente la comprensión y asimilación de los elementos básicos necesarios para el logro de los objetivos de aprendizaje que se pretenden en esta materia.



Análisis de fuentes documentales	La comprobación de las aproximaciones teóricas y la identificación y estudio de los principales problemas relacionados con la interpretación, aplicación y argumentación jurídica exigirán que las/os estudiantes analicen textos normativos, jurisprudenciales y, en menor medida, documentos que contengan actos jurídico-privados y actos administrativos. Esta actividad se relaciona con las competencias A3, A4, A8, A10 y los resultados de aprendizaje enunciados en tercer y cuarto lugar.
Prueba objetiva	A través de ella se evaluará el aprendizaje de los temas explicados y desarrollados en las clases magistrales.
Seminario	Como medio para el desarrollo de habilidades relacionadas con el sentido crítico, la capacidad de expresión oral y la exposición lógica y ordenada de los argumentos, los temas objeto de lectura y análisis documental serán abordados en seminarios durante las sesiones de docencia interactivan en grupos reducidos, si es el caso. En ellos si se exige la participación activa de los estudiantes. En cada sesión, uno de ellos expondrá y analizará críticamente un texto (normalmente una sentencia judicial, aunque no en todos los casos), y los demás deberán interrogar al ponente o criticar y rebatir los análisis efectuados por éste, proponiendo análisis o respuestas alternativas en su caso. Esta actividad se relaciona con las competencias de dichas actividades, y también con las competencias A11, A12, A15 y B2.

### Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Análisis de fuentes documentales	Los estudiantes dispondrán de la posibilidad de mantener una sesión de atención personalizada con el profesor, tanto para resolver dudas como para preparar la sesión de seminario.

### Evaluación

Metodologías	Competencias	Descripción	Calificación
Prueba objetiva	A9 A10 B8 B2 B3 B4 B5 C1 C6	La prueba objetiva se empleará para evaluar el aprendizaje de los contenidos de las clases magistrales y de las lecturas.	50
Seminario	A3 A4 A8 A9 A10 A11 A12 A15 B7 B8 B2 B3 B4 C1 C4	La evaluación de la participación en las sesiones seminario tendrá en cuenta la fluidez expositiva, la habilidad argumentativa y la capacidad de análisis y evaluación crítica. También se tomará en consideración el dominio de los contenidos temáticos y la capacidad de responder a las objeciones o preguntas planteadas. El principal criterio de evaluación será la calidad de las intervenciones, aunque también se tendrá en cuenta la frecuencia de las intervenciones. En la sesión o sesiones en que cada estudiante actúe como ponente se podrán obtener hasta 2,5 puntos de la calificación final, en función de la calidad de la exposición. Las intervenciones efectuadas en las sesiones donde no se actúe como ponente permitirán obtener hasta otros 2,5 puntos de la calificación final, en función de los criterios expuestos.	50

### Observaciones evaluación

Para aprobar la materia será preciso obtener una calificación aprobatoria tanto en el examen o prueba de sesayo como en la evaluación de las actividades prácticas, que se realizará a través del seminario. Dicho de otro modo, no se sumarán las calificaciones obtenidas en ambas partes si no se obtienen al menos 2,5 puntos sobre 5 (5 sobre 10) en cada una de ellas.
--

### Fuentes de información

<b>Básica</b>	Atienza, M., Curso de argumentación jurídica, Madrid, Trotta, 2013 García Amado, J. A., Razonamiento jurídico y argumentación. Nociones introductorias, León, ed. Eolas, 2013. Bonorino Ramírez, P., Argumentación en debates, Universidad de Vigo, Vigo, 2012. Serna, P. (dir.), De la argumentación a la hermenéutica, Granada, Comares, 2ª ed. 2005, ult. Reimpr. VV.AA., Compendio de lógica, argumentación y retórica, Madrid, Trotta, 2011.
---------------	--



<b>Complementaria</b>	Aarnio, Lo racional como razonable, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, Alexy, Teoría de la argumentación jurídica, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. Larenz, K., Metodología de la Ciencia del Derecho, Barcelona, Ariel, (trad. de la 4ª edición alemana). Perelman y Olbrechts-Tyteca, Tratado de la argumentación, Madrid, Gredos. Perelman, La lógica jurídica y la nueva retórica, Madrid, Civitas.
-----------------------	---

## Recomendaciones

### Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Derecho Constitucional: Fuentes y Derechos/612G01003  
Comunicación oral y escrita/612G01004  
Teoría del Derecho/612G01006  
Derecho Penal. Parte general/612G01010  
Constitución y poder judicial/612G01014  
Instituciones y ordenamiento jurídico-administrativo/612G01015  
Derecho de obligaciones y daños/612G01016  
Filosofía del Derecho/612G01026  
Derechos Reales/612G01027  
Derecho Procesal Penal/612G01028

### Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Trabajo Fin de Grado/612G01031  
Derecho Procesal Civil/612G01033

### Asignaturas que continúan el temario

### Otros comentarios

(\*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías